

Expediente: 3803/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PEREZ ACOSTA LEONARDO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - PEREZ ACOSTA, Leonardo Gabriel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3803/26



H108023185652

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PEREZ ACOSTA LEONARDO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 3803/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de mayo de 2026.

Se procede a agregar y tener presente la cédula diligenciada, remitida por el Oficial de Justicia del Centro Judicial Capital. Notificaciones digitales. RSDVA

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.